



EXP-UNC:0039103/2017

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, **22 AGO 2017**

VISTO:

La propuesta de asignación de tareas para el Segundo Semestre de 2017 formulada por la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática

Y CONSIDERANDO:

Las disposiciones establecidas por el Art. 9°, inc. 14) de la Ordenanza N° 478 (T.O.); por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

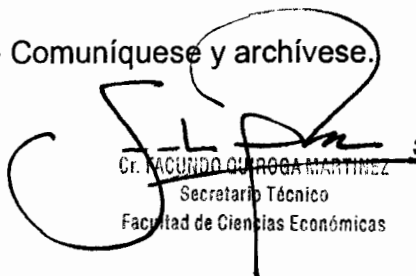
Art. 1°.- Asignar tareas docentes, para el Segundo Semestre del corriente año lectivo, a la señora Profesora del Departamento de Estadística y Matemática, que a continuación se menciona, en la asignatura que se cita:

MATEMATICA II
DISTANCIA

Profesor Adjunto - DS

Esp. CEBALLOS SALAS, MARIA VALENTINA

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.


Sr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCION DECANAL N°

907